



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial Anticorrupción

LXV/CEA/04

ACTA NÚMERO 4

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:25 horas, del día 19 de octubre de 2017, se lleva a cabo la reunión de trabajo de la Comisión Especial Anticorrupción en la sala Revolución ubicada en planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DE DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia y declaración del quórum, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Discutir y analizar bases de la convocatoria Dirigida a las Instituciones de Educación superior y de investigación así como las organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización de rendición de cuentas y combate a la corrupción para proponer a las y los candidatos a fin de integrar la comisión de selección que a su vez será la encargada de elegir a los miembros del comité de participación ciudadana.
5. Asuntos Generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial Anticorrupción

LXV/CEA/04

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario, Hever Quezada Flores, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes Diputados y Diputadas:

DIPUTADO JORGE CARLOS SOTO PRIETO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTE.

DIPUTADO HEVER QUEZADA FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SECRETARIO.

DIPUTADA BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

DIPUTADO MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, el Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial Anticorrupción

LXV/CEA/04

II.- En relación al segundo punto, el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Dando cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente Jorge Soto Prieto, solicita al Diputado Secretario, Hever Quezada, pregunte a los integrantes de la comisión si están a favor aprobar el acta de la reunión anterior, procediendo el Diputado Secretario a preguntar a los integrantes los que estén por la afirmativa respecto del contenido del acta de la reunión anterior, misma que es aprobada por unanimidad por los Diputados presentes.

IV.- Acto seguido y continuando con el cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente toma la palabra y manifiesta que les será proyectada la propuesta de Convocatoria para elegir a la Comisión de selección, con la finalidad de que en este momento sea enriquecida con comentarios y estar en condiciones de dictaminarla el próximo lunes 23 de octubre del presente año, para posteriormente hacer la promoción correspondiente.

El Diputado Presidente cede la palabra a la Lic. Diana Ruíz Anchondo, para que de lectura al Proyecto de Convocatoria. Para lo cual expone algunas bases y requisitos con relación a las nueve personas que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial Anticorrupción

LXV/CEA/04

integrarán la Comisión de selección: Tener ciudadanía mexicana y estar en pleno goce de sus derechos y tener más de treinta y cinco años de edad al día de la designación. En este punto, los Diputados Jorge Soto y Hever Quezada sugieren que la edad mínima sean 30 años de edad al momento de la designación.

Se continua con la lectura de los requisitos: Tener título profesional de licenciatura, contar con experiencia verificable de al menos de 5 años, en materia de corrupción y rendición de cuentas o combate a la corrupción, de buena reputación, no haber sido condenado por ningún delito, no haberse postulado a un cargo de elección popular en los dos años anteriores a la designación, no haber sido titular de la presidencia o secretaría de algún partido político estatal o nacional en los dos años previos a su designación. El Diputado Hever Quezada, propone modificar la edad mínima que sea 25 años y que al ser verificable la experiencia, quitarle la antigüedad; aprobándose esta propuesta.

Los Diputados Hever Quezada, Jorge Soto y la Diputada Blanca Gámez, proponen que se establezca un procedimiento con criterios para la evaluación, y estos se incluyan en la Convocatoria. Se acuerda asignar valor tanto a la entrevista como a la experiencia curricular, quedando 70 por ciento a la entrevista y 30 por ciento a la valoración curricular.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial Anticorrupción

LXV/CEA/04

Una vez terminada la lectura del proyecto de convocatoria, con sus acuerdos respectivos, el Diputado presidente Jorge Soto Prieto solicita al área técnica para que la envíe a todas las Diputadas y Diputados, a efecto de manifestar algún comentario, Asimismo, solicita que en la Convocatoria se considere de manera puntual la parte de la equidad de género.

Se acuerda que el lunes 23 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas, se realice una reunión en la cual se entregará la Convocatoria a la Comisión.

Se acuerda solicitar apoyo a COPARMEX y FICOSEC para integrar el padrón de las Organizaciones de la sociedad civil.

Además, se toma el acuerdo de citar a una reunión el día miércoles 25 del presente con Instituciones, incluyendo a COPARMEX, FECHAC y FICOSEC para sensibilizarlos respecto a la importancia de su participación con propuestas.

Por otra parte, el Diputado Jorge Soto solicita al Lic. Inocente Tafoya, haga llegar a los Diputados y Diputadas de la Comisión la propuesta de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial Anticorrupción

LXV/CEA/04

los retornos.

V.- Pasando al último punto del orden del día, Asuntos Generales, el Diputado Presidente, pregunta si hay algún asunto general que tratar; no registrándose ninguno, siendo las **15:25 horas**, se dio por concluida la reunión el mismo día de su inicio.

POR LA COMISIÓN ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN

DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO
PRESIDENTE

DIP. HEVER QUEZADA FLORES
SECRETARIO